Tomo II. | Núm. 10

# LA REVISTA

*Organo de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Academia Española*

## SUMARIO

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NUMERO

I Gobernadores de las provincias y trato dado á los indios. (Recuerdos de la época colonial), por D. Agustín Gómez C.—II. Del natural, por D. A. B.—III. El culto del abuelo, (poesía), por Juan de Dios Peza.—IV. La muletilla, por Héctor Peñasco.—V. Tapas y medias suelas. (Por D. Manuel Osorio Bernard.) — VI. Colección de voces y locuciones viciosas y provinciales que se usan en Guatemala, escrita por D. A. Batres J. (Continuación.) —VII. Lengua Castellana, por El tio de su sobrino. (Conclusión.)

GUATEMALA

Imprenta "El Porvenir," Octava Calle Poniente, Número 5

1889

# LA REVISTA

Organo de la Academia Guatemalteca, Correspondiente de la Academia Española

Tomo II. | Guatemala: 16 de diciembre de 1889. | Núm. 10

**ESTE PERIODICO**

sale á luz los días 1º y 16 de cada mes. Un real es el precio de cada ejemplar, por subscripción ó aisladamente comprado. Don Miguel A. Urrutia tiene á su cargo la dirección y administración del periódico en la casa número 49 de la 6ª Avenida Norte.

## GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS

### Y TRATO DADO A LOS INDIOS.

*(Recuerdos de la época colonial.)*

En un interesante escrito, obra del Dr. D. Santiago I. Barberena, y publicado hace algunos meses en "La Bandera Nacional" de esta ciudad, se trata de un episodio relativo á los indios batucos de Honduras; y al hablarse de D. Antonio Hernández, gobernador interino, á la sazón, de aquella provincia, se dice que el nombre de ese funcionario no aparece, entre los de su clase, en el catálogo contenido en el pequeño volumen que con el título "Estudio Histórico de la América Central," ha dado á luz en tres diversas ediciones el autor de estas líneas. (*)

En la hipótesis, muy razonable por cierto, de que sólo se señala en aquella obrita un vacío, que por falta de datos no pude llenar, pues el ilustrado Sr. Barberena no me acusa por tal omisión, ni podìa hacerlo, ya que, como él mismo lo sabe, van cada dia recogiéndose los materiales para la historia colonial, es de mi deber entrar en explicaciones sobre este punto.

Si se compara la lista de gobernadores que de las varias provincias del antiguo reino de Guatemala trae el Sr. Garcìa Peláez, con la contenida en mi citado "Estudio," se advierte desde luego que este último es más rico en la momenclatura indicada. Fijándonos sòlo en Honduras, se ve que yo menciono á Saavedra, á López de Salcedo, á García Conde y á otros no comprendidos en los apuntes del Sr. García Peláez. Más aún: en la labor que me he impuesto al registrar viejos archivos, he encontrado deficiente mi catálogo en lo que toca al personal dicho. No incluí en él al gobernador D. Pedro de Godoy, que ejerció el mando en 1673 y acompañó al general Escobedo á Puerto-Caballos; ni al maestre de campo D. Luis Machado, que estuvo provisionalmente en aquel gobierno en 1745; ni al coronel D. Pantaleòn Ibáñez Cuevas, gobernador en 1751; ni al sucesor de éste en 1757, teniente coro-

[*] La circunstancia de no haber leído sino muy recientemente el escrito de que se trata, no permitió antes la publicación de este artículo.

nel D. Fulgencio Solís, etc., etc. En cuanto á Nicaragua, omití entre otros nombres el de D. Alvaro de Losada, antecesor de D. Gabriel Rodríguez de Hoyos, que administraron aquella provincia, uno en pos de otro, en algunos de los años del último cuarto del siglo XVII. También es incompleto el cuadro que en el referido "Estudio" pude consagrar á los gobernadores de Costa Rica; pero el Dr. D. Francisco Iglesias, tan práctico en lo que á la historia de su país se refiere, ha tenido paciencia bastante para formar una lista exacta de los que en Costa Rica ejercieron la autoridad superior en la época colonial.

Dedúcese de lo expuesto que, si alguna vez me ocurriera hacer una cuarta edición del pequeño libro de que hablo, tarea que demandarìa algún trabajo en obsequio de un método más aceptable y de mayor abundancia de noticias, aunque creo estar ya en posesión de estas últimas, merced al estudio escrupuloso que de antiguos legajos me he complacido en hacer; si tal pensamiento tuviera, repito, contaría sin duda con preciosa copia de datos, no sólo en lo que atañe á los gobernadores de las provincias, sino en lo que concierne á negocios de más elevado interés.

Debe la historia abarcarlo todo: las leyes, y por consiguiente su observancia en mayor ó menor grado; el gobierno, en sus varios ramos; las tendencias de los moradores del país, su comercio, sus usos y costumbres; el clima, la calidad de los terrenos, los cultivos, la situación geográfica, etc., etc.

Labor tan compleja y delicada requiere dedicación y seguridad de llevarla á término con algún provecho para el que la emprende. En vista de eso, me limité en 1887 á escribir y publicar un resumen elemental, destinado á escuelas, y del que está ya en circulación la edición segunda: modesto trabajo, que encierra datos no dados hasta hoy á luz por persona alguna.

Indica el Sr. Dr. Barberena las vejaciones de que desgraciadamente fueron objeto los batucos en Olancho y Comayagua; pero, como él mismo lo dice después, el rey D. Carlos III expidió en 1774 una cédula destinada á reprobar la conducta de los que tan mal habìan procedido en la conquista de los infelices aborìgenes, si bien es lamentable que los informes recibidos por el monarca hayan sido tan ambiguos que no tuviesen la virtud de traer el merecido castigo al gobernador de la provincia y á los otros delincuentes.

Abundan en los archivos coloniales los testimonios de la conducta observada con los indios, á quienes las leyes protegìan de todos modos, aunque no siempre alcanzaran á prevenir abusos lastimosos; y consuela saber que los torcidos manejos fueron disminuyendo al compás de la regularidad que se introdujo en la administraciòn pública, por más que nunca hayan sido del todo proscritos. El derecho de queja de los agraviados se hacía á menudo sentir, como lo confirman los ejemplos que voy á ofrecer al lector, tomados al acaso entre los muchos que pudiera apuntar.

Presentaron en 1778 al capitán general de Guatemala un escrito varios aborígenes de Sololá, quejándose éstos del alcalde mayor Sr. Escobar, que los castigaba de un modo cruel, sin moti-

vo bastante para ello, según las palabras de los mismos quejosos. Hecha la información respectiva, en la que constan las declaraciones de muchos testigos indios, apareció que no era culpable de exceso alguno el alcalde mayor, y que éste sólo los había castigado, como también procedía respecto de los llamados *ladinos*, por la embriaguez y por otras faltas. El superior gobierno recomendó, no obstante, al Sr. Escobar que aplicara moderadamente los castigos, sin dejar por eso de corregir las infracciones de ley que ocurriesen. (Expediente nº 4.076, legajo nº 56, provincia de Guatemala, superior gobierno, archivo nacional)

Siendo gobernador y comandante general de la provincia de Honduras, en 1784, el coronel D. Juan de Quesada, se remitió á la audiencia de Guatemala un escrito, en el que los indios de Puringla y otros de aquellos pueblos se quejaban de que D. Antonio Morejón, vecino de la ciudad de Comayagua, los compelía, con menoscabo de la salud de los mismos quejosos, á trabajar en la elaboración del añil, tareas á que por las leyes no podìa obligarse á los aborígenes. Pidióse el correspondiente informe al celoso gobernador de la provincia de Honduras, y éste hizo comparecer ante sí á los alcaldes de los pueblos dichos, al mismo Sr. Morejón y á varios de los querellantes, y resultó que no se ocupaba á éstos en el beneficio del añil, ni dejaba de pagárseles, en las faenas á que se les consagraba, el jornal establecido. Pero como por la ley no se concedían los repartimientos cuando por algún motivo eran onerosos á los naturales, dispuso el superior gobierno de Guatemala que se recogiese al acaudalado vecino D. Antonio Morejón el despacho en que se contenía la facultad de valerse de los indios para los trabajos de sus predios. (Expediente nº 505, legajo nº 75, provincia de Honduras, archivo nacional de Guatemala)

Como es bien sabido, entablábase á veces una lucha desigual entre colonos ambiciosos, ó empleados poco dignos, y aborígenes infelices; pero en tales casos se colocaba la autoridad superior del lado de los oprimidos naturales. Generosa conducta que cortaba los abusos, ó los atenuaba y disminuía. Atento estaba á las quejas el gobierno central del país, y de él procedía frecuentemente el remedio en forma de providencias saludables, como del corazón surge la sangre que vivifica al cuerpo humano con arreglo á leyes necesarias y sabiamente establecidas.

Si se estudia con detenimiento la época colonial, percíbense, á la verdad, algunas sombras que entristecen; pero en cambio cautiva el cuadro las miradas con bellos perfiles y hermosa luz, que reproducen las cosas y presentan á los individuos con la exactitud que la historia en justicia reclama. El gobierno español hizo cuanto pudo, y pudo mucho, en beneficio de las colonias de América.

Guatemala: 26 de noviembre de 1889.

A. Gómez Carrillo.

## DEL NATURAL.

Con ese título acaba de publicar la tipografía "La Unión" el precioso libro de bocetos contemporáneos, escrito por D. Federico Gamboa, literato que une á su imaginación brillante, mucha gracia en el decir y pulcritud en el estilo. Son animados, pintorescos y con un fondo de color á lo Daudet, los bellos cuadros que sabe pintar con mano maestra y con diestro pincel, ese joven, simpático artista.

Hay naturalismo en las descripciones que forman tan interesante libro; pero no se resienten sus páginas de escenas nauseabundas, que afean á las veces las novelas de Zola y sus imitadores. *El mechero de gas*, *La excursionista*, *El Primer caso*, *Uno de tantos*, *Vendía cerillos*, son escenas copiadas del natural, como lo indica el título de tan bello libro; de suerte que, si se copia algo imperfecto ó impuro, debido es á que nada hay sin mancha en este mundo; la naturaleza exhibe el mal, la corrupciòn y el vicio. Son en suma, criaturas humanas las que se describen, ora de condición mediana, ora baja, quizá ruín; pero bañadas por la luz divina de nuestra zona tropical, en donde siempre es dado recoger una flor, percibir un perfume, escuchar una armonía y dirigir los ojos á un cielo azul, sereno y transparente.

Consideramos trascendentales los acabados cuadros de costumbres, que acrecientan la reputaciòn literaria de que ya disfrutaba nuestro apreciable amigo el Señor Gamboa. No desdeñarìa Balzac, á quien los críticos atribuyen el género de esas historias cortas que los franceses llaman *nouvelle*, los rasgos naturalistas que traza la diestra pluma del escritor mejicano, cuyas fáciles descripciones nos han traído á la memoria aquellas tan celebradas de Estébanez Calderòn.

El prólogo de la obra, que tan placenteros momentos nos ha proporcionado, respira chiste y mucha gracia y donaire. Es original por todo extremo, y sale del molde, gastado ya, de las introducciones, exordios, preámbulos, prefacios y dos ó más palabras al lector, con que frecuentemente nos regalan escritorzuelos que, si de veras fueran tan modestos como afectan serlo, molestarían menos, sin dar trabajo á las prensas y ganancia á los impresores.

Don Federico Gamboa tiene abierto el campo literario en el difícil género á que sus peculiares inclinaciones lo llaman: su entrada ha sido elegante y triunfal; que no desmaye en su tarea, ya que frescos y verdes laureles le ofrecerá la fama.

Guatemala: diciembre 16 de 1889.

A. B.

## EL CULTO DEL ABUELO

Señorona pequeñita,
mi hechicera Margarita
ven aquí;
mírame ¿no estás oyendo
que en la sala están diciendo
que te pareces á mí....?

¿Y en qué será? son tus ojos
dos luceros, y tus rojos

labios, son
frescos, lucientes y puros
como los guindos maduros
del otoño en la estación.

---

¿Será en la color? tú tienes
de armiño y seda las sienes;
rubia es
tu abundosa cabellera,
tus manos como de cera
y diminutos tus pies.

---

¿Será en el carácter? Serio,
triste y lleno de misterio
siempre estoy
y tú, amable, y halagüeña
y cariñosa y risueña
en tu inocencia eres hoy.

---

¿En qué pues nos parecemos?
en los rostros no tenemos,
nada igual
y en las almas ¡qué ironía!
junto á la tuya es la mia
el carbón junto al cristal.

---

Pero hay algo que guardamos
los dos y que alimentamos
al vivir
es un amor, es un culto
en nuestras almas oculto,
que no puedo describir.

---

Mi padre, digo, tu abuelo,
á quien Dios tenga en el cielo
en tí vió,
un reflejo de aquel niño
que al ser padre, su cariño
á su lado te llevó.

---

Se gozaba en contemplarte
y recordaba al mirarte
cada vez,
las dichas encantadoras
que tuvo en todas las horas
fugaces de mi niñez.

---

Y exclamaba: ¡pobrecita!
tan buena mi Margarita
¡qué placer!
y mirándote perplejo
murmuraba: ¡Estoy tan viejo
que no la veré crecer!

---

Y se murió: si te viera
tan crecida ¿qué dijera?
de tí en pos
andar ágil le vería.....
¿no recuerdas, hija mia,
cuando ibais juntos los dos?

---

¡Juntos oriente y ocaso!
él marchaba paso á paso
tras de tí.....
Y tú lanzabas un grito:
corre....alcánzame abuelito
más aprisa....más....así!

---

Me parece que lo escucho;
¿te acuerdas? ¿lo quieres mucho?
¿es fiel
tu memoria y no le olvida?
¿cada noche, hija querida
le pides á Dios por él?

---

Mucho los dos le queremos
y en esto nos parecemos;
¿no es verdad?
iguales somos en eso,
muy iguales....dame un beso,
que suene en la eternidad.

---

Santo beso que no acaba
como aquellos que te daba.....
llegue á Dios,
nuestro llanto y nuestro duelo:
para llorar por tu abuelo
somos iguales los dos.

---

Repítele á tus hermanos
los nobles consejos, sanos
que le oí.....
y llóralo en todas veces
que al llorarlo te pareces,
te pareces mucho á mí.

JUAN DE DIOS PEZA.

# LA MULETILLA

"MULETILLA (dice el Diccionario de la Academia), voz ó frase que inadvertidamente repite alguno, con mucha frecuencia, en la conversación ó en el discurso, aunque no venga al caso."

"Y que ordinariamente puede dar idea de los defectos de ese alguno,"—pudo añadir el inventario de la lengua española, sin temor de equivocarse.

Por algo el vulgo, con ese instinto que le lleva á encerrar en gráfica palabra un amplio concepto, llamó *muletilla* á la frase ò voz que con frecuencia repite por hábito cualquier persona. *Muletilla* es el diminutivo de *muleta; muleta*, según la autoridad arriba indicada, es "palo con un travesaño por encima, el cual sirve para afimarse y apoyarse el que tiene dificultad de andar."

Para marchar, pues, moral ó intelectualmente el que tiene alguna dificultad de este género, echa mano de una muletilla, que al cabo tan indispensable viene á serle, que no podría dar paso sin ella.

Pero así como viendo en qué lado lleva un cojo su muleta y de qué clase y condiciones es la misma, se hace uno cargo de su cojera perfectamente, también por la muletilla que cualquier lisiado moral ó intelectual usa, puede conocerse muy bien el pié de que éste cojea.

Tal observación se halla al alcance de todos, y fácilmente puede ser comcomprobada.

¿Veis ese charlatán sempiterno que con el martillo de su lengua incansable atormenta los oídos del desgraciado que cayó en sus garras? Pues fijaos en sus palabras y notaréis còmo empieza cada período diciendo: "últimamente" "finalmente;" y, sin embargo, ese final huye delante del auditorio como lago fingido por engañador espejismo.

Observad aquel embustero empedernido, que tiene declarada á la verdad guerra sin cuartel y sin tregua, y advertiréis que á cada afirmación dice "¡esto es tan cierto. . . .!" ò "¡créame usted. . . .!" ú otra frase por el estilo, que tiende á infundir en el oyente la fe necesaria para que pase una serie de bolas capaces de ahogar á ¡ién socialistas, que son la gente de mayores tragaderas que se conoce hasta el dia.

El distraído que no atiende á lo que le dicen los demás, y por eso suele ver las cosas que le refieren cual si las mirara al través de un cristal deslustrado, ó hacerse cargo de las razones como si las expusiera en chino, suele decir á cuanto oye: "¡es claro!" "¡es evidente!" y con efecto, mientras más lo califica de claro, suele estar viéndolo más turbio.

Al que conoce la honradez como conocen los ladrones la policía, para guardarse de ella, no se le cae de los labios aquella palabra, y á todo repite "porque como yo antes que nada soy honrado. . . .! ¡porque un hombre tan honrado como yo. . . .!" y otras frases de este jaez no menos características.

De igual modo el majadero suele calificar de majaderos á todos aquellos de quienes trata; el mamarracho, de mamarrachos; el *cursi*, no deja un pun-

to esta palabra, y á todo se la aplica con aire displicente; el político egoista, que sólo su interés piensa, no habla más que del *bien del país;* el que maldita la gracia que Dios le concediò, empezará cualquier relato diciendo: "¡lance chistoso el que sucedió. . . .!" y después de referirlo riéndose á cada palabra, dejará reventado al auditorio.

"¿Comprende usted? ¿entiende usted?"—repite sin cesar el que encuentra grave dificultad para comprender a los demás y á duras penas logra ser entendido; á Dios invoca á cada momento el hipócrita redomado; alguna palabra expresiva del candor y de la inocencia es el adorno de la conversación de la doncella averiada y andariega, y no hay usurero capaz de chuparle la sangre al género humano que no exclame sin cesar: "¡porque yo no quiero más que lo justo!"

Y así éstos, y con éstos otros mil y mil que caminan cojeando por los senderos de la vida, jamás dejan su muletilla, y creyendo engañar á los demás y engañándose á sí propios, se figuran que andan muy derechos y que nadie sospecha el torcimiento de su inteligencia y de su voluntad; torcimiento que después de todo, según hemos dicho al principio, la muletilla sirve, mejor que cualquiera otro medio, para descubrir y conocer.

HÉCTOR PEÑASCO.

---

# TAPAS Y MEDIAS SUELAS

(POR DON MANUEL OSORIO BERNARD.)

---

Muchas veces me he preguntado si el hacer un par de botas era más fácil ó más difícil que remendarlas, y francamente, esta es la hora que no he logrado resolver problema de semejante trascendencia.

La general opinión se inclina en favor del zapatero de nuevo, y hasta le suele aplicar el dictado de artista, después de extasiarse contemplando la breve puntada, el inconcebible tacón y las labores de la suela; pero sin que trate yo de amenguar el mérito de los zapateros, ni de negarles títulos para que delante de su nombre pongan un *Don* más grande que una casa, creo que algún respeto merece el infeliz que se aviene con llevar el *Don* detrás, esto es, con ser un simple zapatero *remendón.*

Un par de botas después de servir al rico, á su lacayo y á un arenero, y de mostrar por toda su piel agujeros y cosidos, hasta el punto de yacer en el arroyo, despreciadas durante dos horas por los transeuntes, puede á veces volver á figurar, si no en los escaparates de Reinaldo, en las ambulantes zapaterías del rastro, sin que nadie pueda figurarse las penalidades de su larga vida. Es seguro que habrá perdido su primitiva elegancia; que sus tacones serán menos altos y más obesos; que el pespunte habrá sido cubierto por el más democrático betún, y que la cruel cuchilla habrá raspado señales de ancianidad en el cuerpo viejo, al mismo tiempo que los diseminados

clavos de las suelas dominarán triunfalmente á sus primeras labores. Pero ¿quién será capaz de aventurar la atrevida afirmación de que aquel par de botas es el mismo que ocupó el centro del arroyo, despreciado por un arenero? Y es que entre ambas fases de su vida se oculta modestamente una figura sublime: la del humilde zapatero que, ageno al orgullo, ni siquiera se cuidó, al terminar la metamorfosis, de grabar un *Crispin fecit* en algún rincón poco visible de la suela.

Héroe desconocido del trabajo, no pudo, sin embargo, alcanzar resultado semejante, sin una serie de estudios profundos: él combinó los tacones de una docena de botas; cubrió con media suela vieja la gastada del par favorecido; machacó, claveteó, cosió, llenó de cerote los huecos; macizó en unas partes y aligeró de material otras; estudió siete remiendos, consiguió hacer desaparecer sus toscas puntadas bajo un engrudo especial, y después encomendó al cepillo y al betún el resto de la transformación.

¡Y todo por un pedazo de pan, ó por la esperanza de conseguirlo!

¿Cuánto más no le hubiera valido el dedicarse á la literatura?

Pero ¿y la inventiva?—me objetará alguno—y el genio creador, y esa inspiración ineludible para formar una obra literaria?

A las anteriores preguntas responderé con otras. ¿Acaso en el Parnaso no se trabaja de viejo? ¿No hay Reinaldos y Crispines en la literatura?

Pues qué, ¿no estamos acostumbrados á aplaudir en el teatro obras que pudieran figurar en la mesa del zapatero del Rastro, cuyos costurones saltan á la vista, y cuyos tacones y medias suelas descubren ser postizos aún á los más profanos?

Yo no censuro al que realiza el trabajo literario; pero creo un deber de justicia defender al zapatero remendón.

¡Qué hace sino imitarle el autor que penetra por el florido campo de nuestra literatura del siglo XVII, y apoderándose de una comedia—como si la hubiera desechado un arenero—se encierra con ella en su casa y la hace salir de sus manos *original* y conquista con ella más tarde honra y provecho.

Que la obra tenía cinco jornadas.... pues se reduce á tres actos; que intervenían en su acción veinte personajes.... pues con matar la mitad estamos al cabo de la calle; que era muy elevada, se le cortan los tacones; que está el asunto gastado.... se le clavetean unas medias suelas á la moderna.

Muchas veces dos obras viejas contribuyen á una nueva, como de los dos pares de botas suele hacerse uno solo; otras, donde el dramático difunto hizo unos zapatos, encuentra el remendón material bastante para unas botas de montar.

Todo es cuestión de material y de tiempo, de corte, remiendo y cosido: después el charol de una reputación tapa las puntadas.

Verdad es que el día del Juicio por la tarde, escritores que hoy blasonan acaso de haber dado á la escena centenares de obras, se encontrarán despojados de todas ellas, pues quién tirará de un acto, quién desclavará unos tacones, quién descoserá un remiendo, y el autor reservará á lo sumo.... el

hilo con que juntaba los agenos fragmentos.

El cosido es tan perfecto en algunos maestros, que tal vez se dará el caso de que nadie reclame sus materiales; pero ellos mismos, si en aquel dia tienen conciencia, destrozarán sus obras é irán devolviendo, ya en efecto al gran trágico Inglés, ya un tipo á Moliere, ya una escena entera á Lope. Esto sin contar con los que andarán como locos preguntando á todo el mundo: ¿Quién sabe cómo se llama un escritor que en tal fecha entregó una obra al actor Fulano? Aquí se la traigo con acto menos y algunos chistes más, que puede ir recogiendo por el café.

Yo conozco, entre otras composturas, novelas históricas españolas, que fueron también novelas históricas francesas, y que perdieron su nacionalidad sin saber cómo ni cuándo; yo he visto en las librerías el *Quijote*, simplificado y reducido á un tomito en 8.º, muy propio para los niños; he visto refundiciones del teatro antiguo, en que la seda del material se veía manchada en muchos trozos, y cosida en todos con bramantes ordinario; he leído el anuncio de obras de espectáculo, refundidas para los cuatro actores de un café; he presenciado la representación de loas y apoteósis, clavadas con tachuelas á obras de primer orden; he tenido que estudiar, cuando muchacho, un Catecismo de la Doctrina cristiana explicado en dos volúmenes de infinitas páginas; he visto novelas reducidas á cuentos; comedias convertidas en novelas y novelas convertidas en comedias, y hasta he aplaudido comedias que Bretón escribió en verso y han vuelto á servirse en prosa al público.

Pero, dije y repito, que no censuro este trabajo de obra prima, sino que se haga subrepticiamente. Más franco y más admisible sería que los Crispines de la literatura se sentaran en un taburete, donde los transeuntes pudieran verles, para que el empresario de teatros, el editor de novelas ó cualquier otro industrial se acercase á ellos con un lío de papeles, impresos ó manuscritos, antiguos ó modernos, franceses ó españoles, y les dijeran sin escrúpulos ni rodeos:

—Maestro, ¿podría usted echar para mañana unas medias suelas?

---

## COLECCIÓN

DE VOCES Y LOCUCIONES VICIOSAS Y PROVINCIALES QUE SE USAN EN GUATEMALA, ESCRITA EN ORDEN ALFABÉTICO POR

**Antonio Batres Jáuregui.**

*(Continuación.)*

### F

**Faina.**

Es usanza general, entre gentes del campo, llamar *faina* á la *faena*. El trabajo adicional que se impone á los mozos arrendantes en las fincas rústicas, tambien se llama *faina*.

**Fajar.**

*Fajar* CON *alguno* significa, en lenguaje castizo, acometer contra él. No-

sotros la usamos en estas ó análogas frases: "Le *fajó* un buen *gaznatón;*" "Si me dice algo, le *fajo* una buena."

### Fandango.

"Yo no quiero meterme en esos *fandangos,*" por decir en esos *líos.*

### Fantasioso.

El vulgo da ese nombre al orgulloso, al que se jacta de alguna cosa.

### Favorecida.

Es muy común ver cartas que comienzan así: "Recibí la *favorecida* de Ud. etc." Es decir que hace favor quien la recibe. Mas atento sería declararse *favorecido* por ella. Eso de *favorecida,* es trocar los frenos.

### Ferrocorril urbano.

Se llama en español *el* tranvía, y no *la* tranvía, como dicen muchos. Cuando estaba en prensa la 10ª edición del Diccionario de la Academia, se resolvió admitir la palabra *tranvía* [sic] y la calificaron de femenina por su terminación; mas como posteriormente se notase que el uso vacilaba, pidieron algunos académicos que se examinase á fondo el punto, lo cual dió lugar á una interesante discusiòn sostenida en varias sesiones por los señores Segovia, Oliván, Ferrer del Rio, Olózaga y otros. En vista de los encontrados pareceres y de los poderosos argumentos de una y otra parte, acordó la Academia que los principales discursos y escritos á que dió lugar la cuestión se publicaran en las *Memorias* de ese ilustre Cuerpo, como en efecto lo están en el tomo 4º pag. 290 y siguientes. Tal cuestión quedó resuelta en la 12ª edición del Diccionario, que trae *el tranvía.*

### Feota.

En tono despreciativo, es muy común oir aquí, llamar *feota* á una fea. Es por demás curioso ese superlativo de feísima, que deja la terminación femenina á la raiz *feo.*

### Feróstica.

En castellano quiere decir *irritable* y *díscola.* Entre nosotros se toma por *fea,* y aún vulgarmente dicen las criadas ¡qué fiera! por decir qué fea.

### Fierro.

En las haciendas se llama asì á las *marcas* con que se señala el ganado, que también en castellano les dicen *hierros.* Entre nosotros, el *fierro* es por antonomacia el cuchillo, la daga, el puñal. "Chico Araña, dice Salomé Jil, se *jubilaba* de la escuela y ya *cargaba fierro.*"

### Filos.

"*Tener malos filos*" una cosa, decimos por malas trazas, malas apariencias.

### Firme.

*De firme,* es castizo para significar *con solidez;* pero no, como lo usamos, por *constantemente,* con constancia; v. g. "*De firme* no hace más que *embolarse.*"

### Fiambre.

"En buen castellano es un adjetivo que significa el asado ó cocido que se ha dejado enfriar para comerlo asì. Entre nosotros, es un sustantivo que designa un plato eminentemente na-

cional, compuesto de muchas carnes, que se come frìo también, de donde probablemente le viene el nombre. Creo que habrá muchos guatemaltecos que no hagan, en la víspera del día de difuntos, la visita al cementerio; pero dudo de que haya uno sólo, sea de la clase que fuere, que deje de comer el *fiambre*, que se hace únicamente en ese dia, aun cuando no habría inconveniente en fabricarlo en cualquier otro de los del año. Se hace así, porque así se ha hecho siempre, y se seguirá haciendo hasta la consumación de los siglos, mientras haya en esta tierra costumbrera con que condimentar el *fiambre* y quién se lo coma el dia de los Santos." [José Milla.]

### Fijarse.

Como recìproco, sólo le da el diccionario la significación de *fijarse* un dolor en una parte; la idea en la imaginación; determinarse, resolverse.

Por eso es que algunos puristas enseñan que no es propio usar fijarse por advertir, reparar, notar, poner atención. "Fíjate bien en Julia;" "No me fijé en lo que me dijo;" "Juanillo no aprende, porque no se fija;" ¡Quién se fija en eso! Que en España dirían: "Observa bien á Julia;" "No paré mientes en lo que me dijo;" "Juanillo no aprende, porque no tiene atención;" ¡Quién para su atención en eso!

Pero debemos hacer notar que buenos hablistas han usado *fijarse* por advertir. D. Antonio Cánovas del Castillo. ("Memorias de la Real Academia Española," pag. 276, tº 1º) Menéndez Pelayo. (Pág. 5 de la "Poesía Mística.") Cañete. (Pág. 293, "Escritores Españoles é Hispano-americanos.")

### Fisga.

Es en español *burla*, sátira, y también se llama asì el harpón de tres dientes que sirve para pescar. En Guatemala llaman *fisga* á la banderilla que el torero pone al toro.

### Flato.

En castellano es la acumulación molesta de gases en el tubo dijestivo; y antiguamente se daba además el nombre de *flato* al viento. Entre nosotros nada de eso significa: se toma como sinònimo de miedo, murria, esplín, aprehensión; y así dicen: "No tiene Cornelio más que *flato*, y ni come, ni sale á la calle." "Es tal el *flato* de Lola que se fué á Ciudad Vieja, huyendo del *garrotillo*."

De la voz *flato*, tomada en esa acepción, se deriva *flatulento*, que quiere decir, en nuestro peculiar modo de hablar, el que tiene *flato:* "No he visto una *niña* tan *flatulenta* como *la* Quirina; ni se baña, ni siquiera se moja las manos; lleva 30 años de estar reñida con el agua; porque profesa el aforismo de que *de bañadas y cenas están las sepolturas llenas*." En Cuba y en Bogotá tiene la palabra *flato* las mismas acepciones que nosotros le damos.

### Fletar.

Se usa por acá como sinònimo de fricciones ó dar friegas; y así dicen: "Dele una *fletada* con aceite de almendras;,' "*Flétele* la espalda con aguardiente alcanforado." *Fletar*, en sentido metafórico se usa también por acá, como equivalente de *molestar*, *mortificar*, *perjudicar*: "Si se casa *se fleta*, porque ella es muy lujosa y él muy pobre." "Me fué muy mal; me dí

una buena *fletada*, todo el dia bajo el sol."

### Florear.

Usase impropiamente este verbo por *florecer* tanto en Colombia como en Guatemala. También le damos la acepción chilena de escojer entre muchos objetos semejantes los mejores. *Florear* en castellano es adornar ó guarnecer con flores.

### Flores de mano.

Así llaman por acá á las flores artificiales.

### Flor de muerto.

Amarillas y tristes florecitas que brotan en los cementerios y entre los abrojos y malezas. El sentimental poeta Gutiérrez González dijo á una señora:

"Tu bello ramillete
Historia de la vida,
La risa confundida
Se ven con el pesar....
Pintaste la existencia
Variada, sin concierto,
Se ve la *flor de muerto*
Unida al azahar."

### Flores de la cruz.

Aparecen en el mes de abril y son estas flores blancas amarillentas y rosadas. Su perfume es delicioso.

### Flor de pascua.

De subido rojo, abundante en el mes de diciembre, y adorna los "Nacimientos."—Por eso le llaman "Flor de Pascua." *(Euphorbia punicea.)* En francés *fleur de feu.* Don José Milla describe con mano maestra la melancolía que se apodera del viajero al recordar los objetos ligados á los más gratos recuerdos de nuestra vida; y dice: "En uno de esos palacios de cristal destinados á conservar, por medio de un calor ficticio, las plantas de las más opuestas latitudes, acerté á encontrar, en medio de un gran grupo de árboles tropicales, el de la *flor de pascua*, pobre arbusto que parecía esforzarse en aquel clima extraño y glacial, por ostentar sus espléndidas flores, como si se empeñara en dejar bien puesto el honor de nuestro pabellón." (Tomo 1º pág. 15.)

### Flor de San Martín.

Es el nombre vulgar que dan en Guatemala á la *Laelia superbiens.* (Orchidacea.)

### Floripundia.

Es el nombre que comunmente damos á una flor blanca, grande, que crece silvestre, y que en español se llama floripondio.

Describiendo nuestro distinguido compatriota Juan Diéguez "Las Tardes de Abril," dice:

"Y el *plátano* sus lábaros tremola,
Sus anchos abanicos la palmera,
Y sacude la verde cabellera
El desmayado lánguido saüz:
Se ostentan las pomposas *floripundias*,
Que cual eburneas campanillas penden,
De albura ricas y de olor trascienden,
Y el *trébol* y las *flores de la cruz.*"

### Flota.

*Meter flota*, por dar prisa, es á nuestro juicio, locución peculiar de estos países.

### Fomento.

Es un provincialismo hispano-ame-

ricano significando el remedio de poner paños empapados en algún líquido caliente. Vulgarmente dicen aquí *faumentos.*

### Forzo.

*Fuerzo, fuerzas, fuerza,* es el presente de indicativo de *forzar;* y no como dicen muchos por acá *forzo, forzas, forza.*

"Cada dia descubro en vos valores que me obligan y *fuerzan* á que más os estime." (Cervantes.—Quijote.)

### Forro.

*De forro* es una expresión adverbial que aquí usan vulgarmente para significar *además.*

Dicen por ejemplo: "Se fué la criada, llevándose *de forro* el salario adelantado."

### Forrarse, forrada.

*Forrarse,* es provincialismo que equivale á ponerse repleto de alimento; y *forrada* á *hartura.*—"Se dió una buena *forrada* de tamales, y se enfermó." En castellano es atiforrarse.

### Flus.

Probablemente viene de la palabra *flux,* que es castellana y significa en la frase *hacer uno flux,* consumir su caudal y no pagarle á nadie. Entre nosotros, *tener flus,* quiere decir estar de suerte en el juego.

### Franjolín—a.

Es un adjetivo que aplicamos á las gallinas y demás aves privadas de cola. En Chile les dicen *franjolinas;* en castellano el equivalente de *franjolín* es *réculo.*

### Fonda.

Nadie llama aquì á los *hoteles* con su nombre castizo que es *fonda;* y todos entienden por *fonda* el *estanquillo* donde se vende aguardiente.

### Fortunoso—a.

Quiere decir *borrascoso, tempestuoso, desgraciado,* en buen español, aunque es adjetivo anticuado; pero por acá se le toma por *afortunado, dichoso.* Es decir, por lo contrario de lo que significa.

### Fuey.

Corrupción de *fuelle.*

### Fuertísimo.

Dígase *fortísimo,* siguiendo el origen latino.

### Fuerzudo.

Así dicen por *forzudo.*

### Fregar.

Este es un provincialismo vulgar que priva mucho en esta tierra: aquí se *friega* el que hace un mal negocio, el que se casa mal, el que es pobre y aún el que es rico; en una palabra, desde el más alto hasta el más bajo, todos nos *fregamos,* todos pasamos una vida muy *fregada;* pero consolémonos que no es sólo Guatemala donde uno se *friega:* también en Chile, dice Zorobabel Rodrìguez, "que se sufre la más larga, aburridora é insoportable de las *fregazones:*" en el Perú hace poco se *fregaron* con la guerra, y bien que conocen allì lo que es la *fregadura,* ó sea "el daño que sobreviene, según Juan Arona, el contratiempo, el compromiso, la estrechez, ¿qué sé yo? Un

volumen entero tendría que escribir si quisiera aceptar todas las acepciones de *fregar* y sus infinitos derivados:" también se *friegan* en Colombia, según Cuervo; y tendremos que concluir con que en toda la América española *se friegan* y hay *quién friegue.* En España, en la tierra del Cid y de Pelayo ahì. . . . no *se friegan;* ahí se *joroban, se dan al diablo, se incomodan, se molestan, se fastidian, se hostigan, se aburren,* que quiere decir, en nuestro enérgico lenguaje que *sí se friegan los chapetones.* Es la verdad, pues, que en este pícaro mundo, cuantas veces cae una gota de hiel en nuestra alma; nos atormenta el dolor; el tedio acibara nuestra existencia; el abatimiento nos anonada; sufrimos un desengaño; cuantas veces, en fin, muere una ilusión dorada; tantas otras *se friegan* los mortales, aquende y allende el mar, aunque esa palabra no se conozca más que en América. Punto redondo; y dejemos de *fregar, amolar, fletar, chivar* y *moler* al benévolo lector.

*(Continuará.)*

## LENGUA CASTELLANA.

*C' est sans doute lorsqu' une nation, après avoir conquis la liberté, aspire á la maintenir, qu' elle doit sentir tout le prix de l' instruction publique.*

*Enciclop. methodique: art. Insectes.*

Traducción de un sobrino mio.

*La nación que sacudió el yugo que la oprimía, no tiene perdón de Dios si vive como vivía.*

(CONCLUYE)

Un domingo, como al mes de vuelta de su viaje, entrò en casa, á las dos de la tarde, tan sofocado, que no pude menos que alarmarme, temiendo le fuese á dar una fiebre. Aun no habìa manifestado síntoma alguno de su manìa de transformarnos en Quevedos y Feijóes, y de consiguiente me puso en mucho cuidado. Pero ¿cual sería mi admiración y mi risa, cuando, después de muchas preguntas logré saber la causa de su sofocación? Oigala usted, y ríase. Fué el caso que fué de visita á casa de***, antiguo é íntimo amigo mío: su esposa y sus tres hijas, señoras todas muy amables, lo recibieron con mucho agrado: el muchacho estaba contentísimo y hecho un almíbar entre ellas, cuando el diablo, que no duerme, vino á meter su pata y le convirtió en amargura el rato que hasta entonces había tenido de dulzura.

Parece que una de las niñas dijo repetidas veces á su hermanita, *ite, andate;* el népote, que, por una parte es apasionadísimo á la lengua italiana, y por otra, que, como joven y acabado de llegar de países extranjeros, creyò que era ocasión de lucirla, se acercó cortés y tiernamente á la damisela, y con toda la melosa armonía de un toscano le preguntó: —*Signorina: parlate voi la lingua italiana?*—La niña, que se vió acometida italianamente, se avergonzó en extremo, y permaneció en silencio: el simplote de mi sobrino, que no entendió este silencio y vergüenza, volvió á su ataque con su—*parlate voi*—hasta que la niña le dijo, casi muerta de rubor, "que no lo entendía." —"Pues yo he oído á usted hablarle en italiano á su hermanita" continuó el majadero.—"Dispense usted, señor: oirìa usted mal."—"Suplico á us-

ted, señorita: sé lo que me digo."—Y de señorita á señor, y de dispense á usted á suplico á usted, se fueron enredando en palabras y disputas, en las que naturalmente la madre y las hermanas tomaron parte á favor de la niña, concluyendo con que el bestia de mi sobrino les dijera á todas que era una vergüenza que, siendo unas señoras no supiesen hablar su idioma patrio, y que ellas todas en coro le contestaran que era un malcriado é indecente, y que no volviera á poner los pies en su casa.

"Considere usted, señor, exclamò después de haberme hecho la relación: ¡unas señoritas de la primera distinción y no saber hablar su lengua natal !!!"—Yo me reía á más no poder: pero él no aflojaba por eso.—"Usted sabe muy bien, pues ha viajado más que yo, que en todas las naciones ilustradas, las señoras son las que hablan el idioma con más finura y perfección, de tal modo, que no se tiene por concluida la educación de un joven, si después de salido del colegio, la sociedad del bello sexo no le ha hecho perder aquella especie de lenguaje bronco que siempre se saca de las reuniones de los hombres, y adquirido la excelente y dulce pronunciación con que se distinguen al hablar las señoras."

"Pero, Enrique, tú te olvidas de que en esas naciones las señoras saben hablar *bien* su idioma, porque los hombres lo saben *bien;* ò de otro modo, porque se lo han enseñado." A lo que nada me contestó, y á mí no me pareciò conveniente proseguir.

Poco tiempo después, cuando ya empezaba yo á conocer su parte flaca, ocurrió otro chiste, que, á la verdad, no me gustó mucho; pues, si bien dió principio con la risa de mi parte, faltó poco para que acabara indisponiéndome con un amigo, á quien aprecio mucho. Un dia, como á las diez de la mañana, se presentó en mi casa el indicado amigo: yo estaba en un cuarto interior, y no lo vi entrar en la librería, donde á la sazón se encontraba mi sobrino. Este lo recibió, y después de los cumplimientos de estilo, el amigo le dijo:—¿Está ahí don Pedro?—"Si señor: si usted gusta iré á llamarlo."—"No señor, aguardaré; *le presté cien pesos la semana pasada,* y vengo á verlo."—Si no es más que eso, replicó el muchacho, *yo le pagaré á usted.* (Se me habìa olvidado decirle á usted, señor editor, que el sobrino maneja mis negocios: pero ya lo sabe usted.)—"No señor; al contrario, yo vengo á pagar á su tio de usted."—"¡Còmo á pagar!—¿pues no dice usted que *le prestó usted á él los cien pesos?*"—Si señor; y por lo mismo vengo á pagarle."—"Dispense usted, señor, pero no entiendo:.....pero ahí está mi tio.

En efecto, yo entraba á este tiempo y mi amigo, sonriéndose, me dice: —"Vaya, don Pedro, que tiene usted un sobrino muy célebre: aquí le traigo los cien pesos que le presté, y en lugar de recibirlos me quería dar otros ciento."—"Y según usted se explica, interrumpió el muchacho, aún deben dársele: usted dice que *le prestó* cien pesos á mi tio; ó yo estoy loco, ó esto quiere decir que mi tio le debe á usted cien pesos, y de consiguiente debe pagárselos; si aquí no hay algún error, está en usted que no se explica." —Sepa usted, niño, replicó el amigo, que ya pasó mi edad de aprender y

aun cuando estuviera todavía para ello, no sería usted el que me enseñara."—"No haga usted caso, don Juan, exclamé: usted sabe lo que son estos colegiales: quieren que todo el mundo les hable con el diccionario en la mano."—"Perdone usted, señor tio, replicò el népote, que le diga que yo no soy de esos: yo deseara, sì, que todo el mundo hablara perfectamente; pero no hasta el extremo de usar á cada palabra del diccionario. Además, que una cosa es hablar mal ó bien, y otra es querer que usted entienda á la fuerza *blanco* cuando le están diciendo clara y terminantemente *negro.* El señor dice que le *prestó á usted cien pesos:* en nuestro idioma *prestar* no significa más que *dar á uno dinero ú otra cosa, para que lo disfrute por algún tiempo, con la condición de que la ha de devolver ó retener;* —luego el señor le *dió* á usted los cien pesos, *con condición de que usted se los devuelva;* esto es de que se los pague. ¿Y es esto querer que todos usen diccionarios? Esto no es otra cosa, sino que el señor no sabe lo que se habla; pues lo que querrá decir es—que le *pidió á usted prestados los cien pesos,* y no que él *se los prestó* á usted."—"Retírate, Enrique, y no vuelvas á presentarte aquí hasta que yo te llame."

El pobrete agachó las orejas, y se marchò: yo lo sentí; pero conocí que solo así se terminaba la disputa, que ya iba tomando calor, y lo que es más, recogía yo mis cien del pico, que era lo que á la sazòn me importaba, y no si don Juan hablaba con propiedad ó no. Le di mil satisfacciones, y le hice ver que el muchacho no lo habia hecho con la idea de incomodarlo; sino que hacía poco que había llegado, y aun no estaba acostumbrado á nuestros *modos* de hablar. El quedó al parecer convencido, me *pagó* los cien pesos que *me prestó,* á despecho de mi sobrino y de la lengua castellana, y aquí entre nosotros, creo que mientras viva mi Enrique conmigo, no vuelve el amigo á poner los pies en mi casa.

Pudiera referirle á usted la sesión que tuve en seguida con él sobre el *prestar,* como también otras aventuras curiosas é instructivas que le ha ocasionado su *sin-par* lengua castellana. Pero ya estoy cansado, y usted tampoco es de bronce.

Soy de usted afectìsimo S. S. Q. B. S. M.

EL TIO DE SU SOBRINO.

---

# AVISO.

***D. Miguel A. Urrutia, como al principio se dice, es el administrador de este periódico. A él deben dirigirse los agentes de fuera de la capital y los subscriptores de esta ciudad que tengan que hacer algún reclamo ó solicitud en todo lo que se refiere á subscripciones, desde el número que lleva la fecha del día de hoy.***

***Dirigirse á la 6ª Avenida Norte, número 49.***

***Guatemala: octubre 16 de 1889.***

---

IMPRENTA "EL PORVENIR."